AUTORIZACION

De acuerdo a su requerimiento. Yo JORGE VINICIO SANCHEZ PASTOR, con cedula de ciudadanía No. 170818307-2, en mi calidad de representante legal de la Compañía SURVEYCAD CONSTRUCCION CIA. LTDA., con número de RUC 2191721066001, conforme lo acredito con los documentos adjuntos, autorizo a la señora MARIA AURORA VILLACIS MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 171323166-8, para que la mencionada presente la documentación solicitada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, referente a la actualización de datos y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad y todo cuanto tramite sea necesario en la mencionada institución.

Nueva Loja, 15 de Noviembre del 2012

ORGE/VINICIO SANCHEZ PASTOR

CC: 170818307-2

PERSONA QUE AUTORIZA

MARÍA AURORA VILLACIS MOLINA

CC: 171323166-8

PERSONA AUTORIZADA





CONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, hoy quince de Noviembre del dos mil doce, ante mi, Doctor José María Barrazueta Toledo, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO, comparece el señor JORGE VINICIO SANCHEZ PASTOR, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SURVEYCAD CONSTRUCCION CIA. LTDA, portando su respectiva cédula de ciudadanía; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta al pie del documento denominado AUTORIZACIÓN, a favor de la Señora MARIA AURORA VILLACIS MOLINA, que antecede - Al efecto manifiesta que, bajo juramento, tiene a bien reconocer como suya la firma y rúbrica puesta en dicho documento, que es suya, de su puño y letra, con las que acostumbra a legalizar tanto sus actos públicos como privados, reconocimiento que lo hace para que surtan todos los efectos legales del caso.- Termina así esta diligencia firmando conmigo en unidad de acto.- Copia de lo actuado incorporo al libro correspondiente de la Notaría a mi cargo.-Doy fe.

> REPRESENTANTE L'EGAL DE LA COMPAÑIA SUVEYCAD CONSTRUCCION CIA. LTDA CC. 170818307-2

MARIA AURORA VILLACIS MOLINA

CC.171323166-8

DR. JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO NOTARIO INTERINO DE LA NOTARÍ PRIMERA DEL **CANTÓN LAGO AGRIO**

